ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION RADIAL RADIO80 SUR CORP S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2017

En las oficinas de la compañía ubicada en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Moscú 34-144 y REPUBLICA DEL SALVADOR, provincia de Pichincha, siendo las 9:00 del día 18 de abril de 2017, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORPORACION RADIAL RADIO80 SUR CORP S.A.**

Preside la junta como presidente Ad-Hoc la señora SANTILLAN CISNEROS VANESSA ELIZABETH y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora MONTERO BERMEO SVETLHANA DEL CISNE

La presidencia ordena que por medio de secretaria se verifique la presencia de los accionistas:

- SANTILLAN CISNEROS VANESSA ELIZABETH por sus propios y personales derechos representando 1 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.
- MONTERO BERMEO SVETLHANA DEL CISNE por sus propios y personales derechos representando 799 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

Verificado el Quorum se da inicio a la junta la misma que tiene carácter de universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD 800,00.

La presidencia ordena que se de lectura la orden del día:

- INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDINETE AL EJERCICIO ECONÓMOCO 2016.
- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDASY GANACIAS CORRESPONDINETE AL EJERCICIO ECONÓMOCO 2016.

Sobre el orden del día:

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDINETE AL EJERCICIO ECONÓMOCO 2016.

Toma la palabra la Sra. MONTERO BERMEO SVETLHANA DEL CISNE, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe. Concluida la lectura y luego de las deliberaciones le informe es aprobado por unanimidad.

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDASY GANACIAS CORRESPONDINETE AL EJERCICIO ECONÓMOCO 2016

La junta una vez conocidos los balances y estados financieros proceden a aprobarlos por unanimidad, ante la explicación de la Sra. MONTERO BERMEO SVETLHANA DEL CISNE, Gerente General quine indica que la empresa aún no ha iniciado actividades económicas.

Se da por concluida la presente Junta por parte del presidente Ad-Hoc y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y se firme la presente acta.

Cumplido el plazo dado por la presidencia se da lectura a texto de la presente Acta por todos los presentes y los accionistas proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

Presidente Ad-Hoc

14) A

Montero Bermeo Svetlhana Del Cisne

Accionista

Secretaria Ad-Hoc

Santillan Cisneros Vanessa Elizabeth Accionista